



ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 31 de enero de 2012 en FERIMET SLU, en la [REDACTED] de Granollers (Vallès Oriental – Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 19.05.2010.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] técnica de prevención, por [REDACTED] supervisor, y por [REDACTED] responsable de seguridad y medioambiente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- El equipo se almacenará en un armario del despacho de encargados. -----
- La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Sobre el equipo se leía [REDACTED]

Serial nº 70232. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad (se adjunta copia como Anexo-1), el de calibración inicial del equipo (se adjunta copia como Anexo-2) y la recepción del equipo del 15.07.2010. -----

- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y sensor de comprobación de presencia por contacto con la muestra. -----

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo. -----

- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal profesionalmente expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie E001A, calibrado por el [REDACTED] 21.02.2007

- Estaba disponible, en vigor, una licencia de supervisor a nombre del señor [REDACTED] aplicada a la instalación. -----

- El señor [REDACTED] ha realizado el curso de operador de instalaciones radiactivas. -----

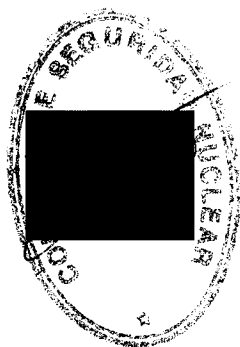
- Estaba disponible un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico del personal de la empresa. -----

- Los trabajadores expuestos están clasificados como trabajadores profesionalmente expuestos de categoría B. -----

- Estaban disponibles las normas de funcionamiento de la instalación.

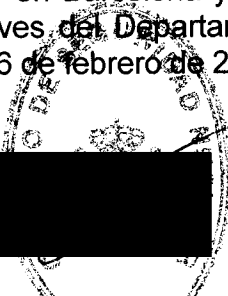
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la



presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 6 de febrero de 2012.

Firmado:



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de FERIMET SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

GRANOUER FERIMET, S.L.U. 2012

